



DECRETO U. DE C. N° 91 312 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología por Nota F.O. N° 373/91 en el sentido de ampliar a Dedicación Especial la actual jornada del académico Sr. JORGE HERNANDEZ SALAZAR; lo informado por la Dirección de Personal en Informe Técnico N° 91-062 D.A.P.; por el Sr. Vicerrector; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

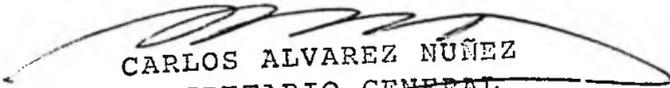
- 1° Amplíase, a Dedicación Especial a contar desde el 1° de Septiembre de 1991, la actual jornada del académico de la Facultad de Odontología Sr. JORGE HERNANDEZ SALAZAR.
- 2° En consecuencia, a contar desde la misma fecha entiéndase transformado el puesto de Instructor Adjunto D.C. que desempeñaba el Sr. Hernández, en uno de Instructor D.E. nuevo ítem 915221 (2133/M-02), el que continuará desempeñando el citado académico.
- 3° La Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes financieros que proceda.

Comuníquese y transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Odontología; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 2 de 1991.-

  
 AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
 RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,

  
 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
 SECRETARIO GENERAL

  
 VPB/GAJ/eos.